EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 22 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1969

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 22 de 1898.
Fechado á las 10.35 a. m.
Recibido á las 11.40 a. m.

Audiencia con la Reina Victoria—La documentación sobre los límites—Sobre nombramiento de la comisión arbitral—Viage del Dr. Acevedo—Colegio Militar—Futura excursión mililar—Mando del crucero "Buenos Aires"—Temporal—Política en la Provincia—Conferencia—Probables renuncias—Suicidio—Falta de asuntos—Asociación Patriótica Española—Temblor.

Hoy se presentaron ante S. M. B. la Reina Victoria, los delegados representantes de la República Argentina y de Chile y le entregaron sometiendo la cuestión de límites entre ambos paises, conforme á las últimas estipulaciones, para que la resuelva como juez-árbitro.

—El representante de Chile ante la Reina Victoria ha entregado la documentación referente á la cuestión límites, faltando la de la Argentina, que irá en breve.

—Hácense trabajos á fin de que la Reina Victoria nombre sin demora la comisión de árbitros que ha de hacer el estudio de la cuestión y ha de ilustrar á S. M.

—Mañana parte para la ciudad de Jujuy el Dr. Acevedo, comisionado por el Consejo Nacional de Higiene, á objeto de estudiar detenidamente la sanidad y la epidemia reinante en esa ciudad.

—El Capitan Martino se recibirá mañana del mando del crucero acorazado «Buenos Aires», uno de los buques de guerra mejores de nuestra escuadra nacional.

—Del Colegio Militar en San Martin, se han licenciado á todos sus alumnos hasta el 22 de febrero próximo, en cuya fecha se presentarán para volver á hacer una gran excursión militar por Uspallata, en la Provincia de Mendoza.

—Los temporales en el Rio de la Plata y que se notaban en la rada estos últimos dias, se han calmado desde anoche.

—Comunican de La Plata que el mundo oficial de aquella provincia se encuentra agitadísimo corriendo graves rumores sobre la estabilidad del gobierno actual.

—El gobernador de la Provincia, Dr. Bernardo de Irigoyen, ha conferenciado largamente con el Vice-Gobernador, doctor Demarchi, sobre asunto gobernación de la provincia.

—Vuelve á correr el rumor sobre la probable renuncia de los ministros de Obras Públicas y de Hacienda, doctores Saldías y Ugarte, respectivamente.

—La señorita Mercedes Romero, muy conocida en esta sociedad y de 16 años de edad, suicidóse bebiendo una gran disolución de fósforos que le produjo una muerte terrible, sin dar tiempo á la asistencia médica.

Las causas que obraron para tal resolución no se conocen.

—La Cámara de Senadores no se reunió por no tener asuntos que despachar.

—La Asociación Patriótica Española en ésta ha recibido una atenta carta del Presidente del Consejo de Ministros de España, Sr. Sagasta, en la cual agradece calurosamente los nuevos donativos hechos á aquel país por la numerosa colonia española en la República.

—Ayer sintióse en San Juan un fuerte temblor acompañado de un gran ruido subterráneo, produciendo gran pánico en la ciudad. No hubo que lamentar, felizmente, desgracia alguna.

Bs. Aires, Nbre. 22 de 1898.
Fechado á la 1.25 p. m.
Recibido á la 1.45 p. m.

Metálico

El oro abrió á 222.70 y cerró á 225.80.

CHILE

PROYECTOS EN EL SENADO

Secretario de la Legación

SANTIAGO, Nbre. 22—El senado háse insinuado en consolidar definitivamente la paz con esa República por todos los medios.

—El gobierno se ha propuesto impulsar el progreso material y la unión de las dos repúblicas, llevando con actividad el ferrocarril trasandino por Uspallata, cuya terminación se impone.

—Tambien se propone el gobierno firmar un tratado comercial sobre sólidas bases que ofrezca garantias y facilidades para el comercio de las dos repúblicas.

—El secretario de la Legación de Chile en ese pais, Dr. Orrego Ii, partió hoy con dirección á Valparaiso donde tomará pasage en el vapor «Oropessa» que lo conducirá á Buenos Aires.

Interesante cuestión

Con motivo de haber sido elevada á la resolución del Superior Tribunal de Justicia de la provincia la demanda por cobro de sueldos promovida por el Sr. Odorico Diaz contra el Sindicato de aguas Central Mixto, de los departamentos de Cerrillos y Rosario de Lerma, ha surgido la interesante y trascedental cuestión de saber y establecer la jurisprudencia sobre este caso, primero y único que se suscita en nuestros tribunales y la que se puede refundir en estas palabras: ¿Es ó no competente la justicia ordinaria para conocer demandas por cobro de sueldos contra el Estado ó la Municipalidad?

La sola enunciación y planteación de esta cuestión reviste una importancia é interés trascedentales que, seguramente, llamará grandemente la atención no solo de los jurisconsultos, por que se sienta una doctrina, sinó que tambien interesará mas particularmente á los empleados de la administración y tambien al gobierno mismo que deberá encontrar en esa resolución la verdadera senda de sus deberes en el manejo de la cosa pública.

La resolución dada en el asunto por la Exelentísima Cámara de Justicia, tiene un alcance lógico y extenso que hay que definir y comprender bien, pues las consecuencias naturales que dará lugar, ecasionará una revolución completa en el mecanismo de la administración de la provincia; pero una benéfica revolución de que tanto necesitamos para destrozar el vetusto y defectuoso sistema entronizado en la administración provincial, muy semejante al que existía en España en la época de Carlos IV, donde el desórden, el acaparamiento, la mala aplicación y otros enormes y graves vicios en la máquina administrativa hacian difícil el libre y ordenado funcionamiento del gobierno.

La jurisprudencia sentada por resolución del Tribunal Superior en la que declara que los tribunales son competentes para atender las demandas por pago de sueldos contra el Estado ó Municipalidades, viene en buena hora á llenar un vacío en el procedimiento judicial, pues el estado precario y gravísimo de los empleados de la administración, tanto provincial como municipal, se pone en condiciones de solvencia.

El gobierno para no verse en apuros y evitar que sus empleados lo tengan en jaque con la série de demandas que naturalmente le iniciarán por cobro de sus sueldos, tendrá que establecer un órden riguroso de economia poniendo en la calle gran número de sus empleados y adoptando un sistema de percepción de sus rentas que le permita andar con desahogo.

Lo mismo tendrá que hacer el Consejo General de Educación para que los maestros de escuela no se le alcen con el santo, pues que en adelante no podrá deberles siete meses de sueldo como sucede actualmente, sin que se vea envuelto en numerosas demandas por cobro de pesos.

De manera que en adelante los maestros de escuela estarán al dia, por que si nó, vendrá la demanda, y no serán el símbolo de la pobreza y la miseria, y con tal motivo estarán de felicitaciones.

Cuentas claras conservan AMISTAD

Podriamos aplicar este evangélico aforismo á nuestra comuna, respecto del manejo de sus fondos.

Las reparticiones públicas están en el deber ineludible, de publicar mensualmente con toda claridad posible, la cuenta de sus entradas y salidas, es decir, el movimiento de tesorería.

Y la Municipalidad debería no olvidarse de esta obligación, para satisfacer al público y conservar una buena opinión ante él, del correcto manejo de esos intereses que le pertenecen por completo.

Publíquese, pues, con todos los detalles y claridad posible las rentas que percibe mensualmente y los gastos en que las invierte, lo que cuesta poco trabajo, puesto que se lleva una contabilidad en sus oficinas.

No hacemos cargo ninguno ni tenemos por qué aventurar malos juicios sobre el manejo de esos fondos, y solo reclamamos una ámplia publicidad del modo y forma como se perciben é invierten.

Las rentas municipales alcanzan á muchos miles de pesos, y bien merecen que les consagremos una preferente atención, con tanta mas razon cuanto que el público contribuyente así nos lo pide.

SOCIAL

EL CONCIERTO DEL DOMINGO—Conforme estaba anunciado, se realizó en la noche del domingo pasado en el Teatro Victoria el concierto vocal é instrumental organizado por la congregación «Hijas de María» que preside la distinguida señorita Elvira Sosa.

Levantado el telón, dió principio la primera parte del programa con el preludio del 3er. acto del «Anillo de Hierro» á violin y piano hábilmente ejecutado por Isabel Lopez, Azucena y Angélica Maldonado.

Anita Fleming, así como por la atracción de su fisonomía hace que todas las miradas se fijen en ella, por la dulzura de su voz, ha recojido grandes aplausos al interpretar el precioso wals «A orillas del mar» y aria del suicidio de la ópera «Gioconda».

Las señoritas Délia Ziegert María Torres Frias, Melanis Saborido Forest, Elena Ortiz, Julia Lopez y el niño Perez Camino, cada una en el número que les estaba asignado en el programa, fueron objeto de nutridos aplausos.

María Maldonado interpretó con lucidéz ayudada con la melodía de su voz, la plegaria de «La Forza del destino».

El coro formado por las señoritas María Sosa, Florencia Linares, Nieves Zambrano, María Luisa Lopez, Agustina Abrego, María Ichazo, María Lopez, Teresa Sosa, Presentación Sanchez y las ya nombradas, estuvo muy lucido, recibiendo las consiguientes demostraciones de los concurrentes.

Terminado el último número del programa, el proscenio se veía cubierto de flores y ramos simbólicos que habíanle obsequiado sus relaciones á las actoras.

La concurrencia fué númerosa, notándose en los palcos á las familias de Zerda, de Ortiz, de Figueroa, de Uriburu, de Chavarria, de Ugarriza, de Solá, de Patron Costa, de Fleming, de Landivar, de Corbalan, de Romero, de Lopez, de Sosa, de Toranzos, de Michel, de Apatié, de Ziegert, de Llovet, de Maldonado, de Aranda y muchas otras.

Para concluir debemos felicitar á las señoritas que forman la asociación organizadora de esta fiesta, como el profesor Perez Camino, por el satisfactorio resultado obtenido.

VIAJEROS—Desde el domingo último se encuentra en ésta el inspector nacional de colegios y escuelas normales, Sr. Publio Escobar, quien ha venido á objeto de presenciar los exámenes en nuestros establecimientos de educación.

Con placer le enviamos nuestro cortés saludo, deseándole acierto en su misión.

NECROLOGIA—Ayer á las 2 p. m. dejó de existir el que en vida llamóse Faustino Alvarado, cuyo fallecimiento ha sido altamente sentido por la sociedad entera de ésta, pues que el extinto ocupaba una alta posición en ella donde era estimado por sus bellas prendas de carácter.

Hoy han tenido lugar los funerales y el sepelio á los que han asistido las numerosas relaciones y amigos que deja en este mundo.

En el acto de verificarse la inhumación, hicieron uso de la palabra el señor ministro de gobierno, doctor Andrés Ugarriza, y el señor Juan Martin Leguizamon, quienes en sentidas y elocuentes palabras, en las que hicieron rápida biografía del extinto, conmovieron al selecto auditorio.

Dr. JOSE A. SARAVIA—Despues de haber dado la última prueba en la Facultad de Derecho de la capital federal, se encuentra entre nosotros el nuevo abogado salteño señor José A. Saravia, quien viene á incorporarse al foro de su provincia.

Al saludarle, deseámosle prosperidad en su carrera.

Deuda sagrada

Preferente atención

La Municipalidad se muestra aún remisa para cumplir su obligación con el Consejo de Educación, respecto á la entrega de los fondos escolares, pues, ni los 60 pesos diarios que se comprometió dar á cuenta los entrega, no obstante de que esa cantidad no alcanza todavía á representar el 20 % adicional de sus impuestos.

Esto es inesplicable tratándose de una repartición que no debía descuidar ni un momento el servicio de esa deuda con preferencia á otros gastos, con mayor razon si se tiene en cuenta que no le es permitido distraer ni un centavo de los fondos del Consejo.

Normalice, pues, las entregas de fondos que le pertenecen al Consejo, señora Municipalidad, cumpliendo de este modo un deber que no es posible violar sin las protestas y censuras del público, que dá esos recursos para la educación del pueblo y no para que se inviertan en cosas ajenas á su misión.

Por lo menos, cuide de entregar con exactitud los 60 pesos diarios que se comprometió dar á cuenta de mayor cantidad, hasta tanto equilibre su desastrosa situación financiera.

Escuela Normal de Maestras

Damos á continuación el cuadro de las clasificaciones obtenidas por las señoritas alumnas maestras del Curso Normal de la Escuela Normal de Maestras, que con tanto tino y acierto dirige el Sr. Isauro Robles Madariaga, reservándonos dar nuestro juicio para despues de terminadas las pruebas anuales á que se halla sometido el mencionado establecimiento de educación. Solo publicamos las clasificaciones de los ramos que se rindió exámen en el dia de ayer:

Cuadro de Clasificaciones del Curso Normal.

3er. AÑO	Caligrafía	Idioma Nacional	Moral é I. Cívica
Amelia Cornejo	5	5	1
Coloma Gutierrez	9	9	9
Dolores Moreno	10	8	8
Mercedes Arancibia	9	8	9
Rosa Torena	10	8	8
Justina Ibañes	9	6	6

2º. AÑO	Caligrafía	Idioma Nacional	Francés
Amalia Aybar	8	8	8
Sofía Alderete	8	8	9
Antonia Barrantes	4	7	5
Emilia Bustamante	7	8	5
Angélica Cresseri	4	4	5
Cármen Dávalos	8	8	8
Luisa López	7	6	3
Sofía Leguizamon	4	6	6
Luisa Matos	8	5	3
Angelina Martinez	5	8	7
María Matos	1	4	7
Andrea Oliva	8	8	6

1er. AÑO	Caligrafía	Idioma Nacional	Francés
Corina Martinez	5	1	3
Jesús Robin	5	5	5
Cármen Corbalan	2	4	6
Isabel Claverié	7	8	10
Dolores Ovejero	6	—	5
Julia Abrego	1	2	—
Gregoria Sagredo	1	—	—
Celestina Ojeda	3	1	7
Rosa Peyret	3	—	7
Lucinda Barrenechea	4	2	6
Ercilia López	8	8	6
Zoila Gutierrez	—	—	—
Sofía Wiaoe	1	1	6
Azucena Robin	1	—	2
Amelia Laugen	5	1	3
Cármen Salas	7	9	9
Angela de la Cuesta	2	—	5
Celina Grande	2	1	5
Elvira Diaz	2	1	2
Angela Marenco	3	5	9
Candelaria Sosa	3	1	3
Urbana Villa	1	10	4
Hermelinda Gauffin	1	3	7
Sara Blasco	1	—	5
Mercedes Diaz	2	1	3
Berta Arias	1	3	8

El talento de un soldado

A mi sobrino Eugenio C.

El coronel Granplaza, estando de guarnición en una ciudad, solía disfrazarse, á fin de averiguar lo que era de su tropa.

Una noche que andaba disfrado de soldado, tropezó con uno que tenía todas las trazas de haber bebido mas de lo regular, se acercó á él, le saludó con amabilidad y entablando conversación le preguntó:

—Dime, camarada, ¿cómo te arreglas para con tan corta paga beber tan copiosamente, cuando yo, que tengo el mismo prest que tú, no puedo convidar á nadie?

—Se me figura que éres un pobre diablo, de cortos alcances repuso el soldado.

Sábete que cuando quiero convidar á un amigo con una copita, sé encontrar dinero para satisfacer mis gustos.

—No lo entiendo, camarada.

—Te revelaré el secreto, pues tu cara no me es enteramente desconocida. Mira. . . . cuando necesito dinero, empeño una prenda de las que no me hacen falta aquel dia, y despues con un poco de abstinencia ahorro con que desempeñarla y salgo del apuro.

—¡Me gusta la idea! pero ¿y si por casualidad necesitases de la prenda?

—Siempre sobran recursos á un hombre de talento. Hoy para convidar á un amigo he tenido que empeñar la hoja de mi sable.

—¿De veras?

—¡Tan deveras! Mírala, es una hoja de madera.

—Sospecho que te expones...

—¡Quiá! no lo creas.

El coronel no olvidó tomar bien la filiación del soldado; despidióse de él y al otro dia al pasar revista á la tropa como tenia por costumbre, conoció al soldado y detuvo su caballo delante de él. Aparentando que miraba á otro hombre dijo:

—Este hombre ha cometido un delito, por el que merece la pena de muerte. Vamos, fuera estos dos hombres de las filas. Saca el sable, añadió, dirigiéndose al soldado de la víspera. Corta el pescuezo á tu compañero.

—Señor, exclamó el empeñista al ver que había caido en el garlito: ruego á Vd. que le perdone; yo le aseguro que es inocente.

—No hay perdón! Obedece!

—Señor: es un padre de familia, con echo ó diez hijos.

—Saca pronto el sable y mátale, replicó el coronel fingiéndose colérico.

—Señor, insistió el truhan en tono patético, si no puedo ablandar á Vd. con mis humildes súplicas, para que perdone á este infeliz, ruego á Dios que haga un milagro, convirtiendo

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad Nº. 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
542.v.N.24.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase á cincuenta centavos los 10 kilos.
549—v. nbre. 27.

PREVENCIÓN La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
325—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. *—El Agente.* 599.v D.14.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

la hoja de mi sable en madera.

En seguida la desenvainó, aparentando el mayor asombro, al ver que en efecto, la hoja era de madera.

Prendado el coronel de la sagacidad del soldado, no se contentó con perdonarle, sino que lo hizo sargento en el acto.

Juna Erutuocal.

POLICIAL

Entrada—Veinte y ocho infractores de las ordenanzas policiales han tenido entrada en el Departamento General de Policia, durante el dia de ayer, siendo diez y siete por ebriedad, de entre los cuales hay dos reincidentes discipulos de Baco, el resto por desórden y peleas.

Peleas á box—Mariano Taritolay, domiciliado en la calle Entre Rios entre las de Córdoba y Lerma, inspirado por los vapores alcohólicos, se puso alegre y risueño cual si se hubiera sacado una loteria; pero á medida que Baco exitaba sus nervios se tornó en sério y luego en mal humorado, pues de los dulces coloquios que tenia con su cara *madama*, degeneró en riña, hasta que concluyó por darle á ésta una tremenda paliza, la que agredida de esa manera torpe le devolvió el *cariño* con unos bien dados trompis, hasta que el guardian público al oir sus *mahullidos* rabiosos, condujo al cariñoso amante á la policía, donde fué condenado á sufrir ocho dias de arresto para purgar su delito y aprender á saber amar sin rabiar.

—Eduardo Sarapura, argentino, con domicilio en la calle 20 de Febrero entre Mendoza y San Luis, casado con Cresencia Reynaga, salió ayer con ánimo de hacer San Lúnes echándose al pecho desde temprano algunas gotas de *espiritu público* para encender el fuego de su amante corazon, que es algo propenso de amar la *variedad*. Despues, asi inspirado, salió á visitar á una vecina, morocha simpática y muy *amigaza* del *bicho*. Estando, pues, en gran farra con su vecina Escolástica Oropeza, llegaron los acordes de la *catarra* á oido de la dueña de la prenda, la que celosa é indignada de su esposo, lo busca y al encontrarlo en la *farra* lo toma á boxs y rasguños delante de su riva), y se forma una de dios y niño muerto. Al bochinche mayúsculo acude la policia y arrea á los tres para que sufran el castigo merecido. Las mugeres Cresencia Reynaga y Escolástica Oropeza, son *collas* y el marido de la primera es argentino, quien debe ser tan interesante que las dos bolivianas se pelean por él, alegando la primera el derecho de antigüedad y la segunda el poder suficiente que se le ha conferido. Está demás decir que la policia ha castigado este desórden amoristico.

Noticias

Concejo Deliberante—En sesión de ayer el Concejo Deliberante Municipal ha despachado los siguientes asuntos:

—Nota del doctor Federico Ibarguren renunciando el poder que la Municipalidad de ésta le confiriera como abogado de ella en el asunto con el Dr. Daniel Goytia por haber aceptado el cargo de Secretario de la Suprema Corte de Justicia Nacional. Esta renuncia le fué aceptada por el H. Concejo y autorizó al Departamento Ejecutivo para nombrar el reemplazante.

—Se ha sancionado definitivamente una ordenanza por la que se reglamenta la circulación en bicicleta en las plazas públicas y veredas de la ciudad, cuyo texto haremos conocer oportunamente.

—Una solicitud del señor Esteban Bezerque reclamando sobre el impuesto del alumbrado eléctrico en cuanto se refiere á la clasificación de la propiedad.

—Los empleados municipales continuan impagos de muchos meses de sueldo, sin obtener se les abone. El Concejo Deliberante debe tomar alguna medida para subsanar esta irregularidad sin precedentes, pues mientras á unos se les adeuda de solo un mes, á otros empleados no se les paga desde hace medio año y talvez que más: una enérgica medida por parte del Concejo Deliberante se impone, al respecto.

Presupuesto—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de nuestra Legislatura, dándose cuenta de su elevada misión, se ocupa actualmente del estudio detenido del presupuesto para el año venidero, haciendo las reformas necesarias que la prudencia y buen cálculo aconsejen para subsanar las deficiencias que se han notado en el presente año como en los pasados.

Esta comisión compuesta de los señores Emilio Sylvester, Adolfo García Pintos y José D. Soliverez, está dando pruebas de su labor altamente encomiable.

Baratillo—El digno ejemplo dado en dias pasados por la acreditada casa comercial de los señores Manuel Sosa y Cia., parece haber repercutido en otros comerciantes de la plaza, pues el triunfo y completo éxito de los mencionados comerciantes, ha dado lugar para q' la no menos acreditada firma de García y Urrestarazu, haciendo una rebaja desde el 30 hasta el 50 o|o, segun los artículos, haya abierto en la casa comercial sita en la esquina Gral. Alvarado y Libertad un gran surtido de mercaderias.

Como la presente estación es en la que las familias deben proveerse de ellas para la temporada veraniega, llamamos la atencion del público sobre las dos citadas casas comerciales, donde encontrarán mercaderias de primera clase.

Necrologia—En el dia de ayer ocurrieron las siguientes defunciones:

En el Hospital—Transito Velarde, de 50 años, argentino, demente; Celso Bravo, de 48 años, argentino, soltero, soldado del Regimiento 5º de Caballeria, de neumonia; Vicente Pascual, de 49 años, de nacionalidad austriaco, soltero, fallecido de neumonia; José M. Rodriguez, de 20 años, argentino, soltero, de fiebre tifoidea.

En la parroquia del Rectoral falleció el señor Faustino Alvarado, de 59 años, argentino, casado, de hemorragia cerebral.

De manera que son cinco los fallecimientos acaecidos en el municipio en las últimas 24 horas.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmes los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Pastos para invernar—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez. 530 v.N.30.

Caballos se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de brazo y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº. 351. 592.v.N.25.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cía. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

[C]ABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

[S]eñoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

[1]00 P

Peluqueria y Merceria
MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las [ú]ltimas novedades, lo que [m]ás se usa, lo más elegante, [l]o mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.
Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.
Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

[R]eparto á domicilio

VINERIA
de ROBERTO RITZER y Cia.

Libertad, entre Alvarado y Caseros
DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS
puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.
235.P.

Pidan muestras

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 331, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.
Salta, Noviembre 4 de 1898.
575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES
579—v.Db.7

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico
416.P.

PROFESOR A. CROZET
Óptico--Oculístico--Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogástrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

Belisario Baron
COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO
LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.
445.P.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay
703.—Pte.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

La clase y la bondad de un articulo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.
Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.
Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (véase el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).
La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimentaciòn**, segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de bordalesas
Mayo 24 98	89	500
Junio 16	222	100
Junio 22	262	98
Julio 2	306	130
Julio 19	367	163
Julio 21	397	150
Julio 29	444	109
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos á la disposicion del público.
La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles**, que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.
El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.
Salta, Noviembre 21 de 1898.
Francisco Durand.
614 v.D.6.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v.D.10.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 16.
[illegible] v D.9. *José Fortun.*

Maderas
Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada id de nogal de 1/2 pulgada; tirantillos id y a fajías de quina y nogal. Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45
MARIANO BOEDO.
433v. dc.31.

Interesante
Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlos al suscripto encargado de la fábrica.
MAXIMIO VEGA.
525.v.N.20.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
495.P.

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.
Reimundin Hnos.
600.v.D.15.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal à la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125/5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 16 leguas ó sean 25.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 25.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, [illegible], 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 2.500 hectáreas cada uno, el nº 4 con 1.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Requelme, Toledo y Rafael Zigarán; al Este Secundino Paz, José Maria Lopez y Damaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posee las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ [illegible], que pagará el comprador pudiendo éste abonar el excedente del precio sobre la base en dinero efectivo, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 687.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88/4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...		$ 40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899......	"	5 655.936
Deuda actual..........	"	34.344.064
Servicios atrasados é Intereses Penales........	"	3.852
Gastos calculados........	"	400
Base de venta..........	"	38.59[illegible]064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608.v.D.16.

Por José D. Soliveres

Una finca en Anta
Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1/2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extension de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Forojaco» y con propiedad de los Seguin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliveres el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2/3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 597.v.N.29.

Por Juan E. Velarde

Concurso Bautista Wierna

Fincas valiosas, ganado vacuno y caballar.—Judicial.

El dia miércoles 23 de Noviembre de 1898, á horas 4 p. m. en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en pública subasta los bienes muebles é inmuebles pertenecientes al concurso de bienes formado al señor Bautista Wierna, consistente:

1º La propiedad denominada La Finca, ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, partido La Silleta, con estos límites: al Norte y Sud, con propiedades del señor Adeodato Torino y del mismo concursado; al Este con propiedad del Sr. Pedro A. Cinapa y al Oeste con propiedad tambien del concursado.

Ad corpus. Ha sido tasada en $m/n [illegible]4.0. Base para la venta $ 2.9[illegible].33 m/n.

2º La propiedad denominada «Tala posa», situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este con propiedad de Raimunda Moreno y al Oeste con la finca «Paso de Castellanos».

Ha sido tasada en $ 3.000. Base para la venta $ 2.000.

3º La propiedad denominada "Paso de Castellanos", inclusive la llamada «Naranjo», ubicada en el Departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte con el rio Castellano; al Sud con la zanja Torojaca; al Este con propiedad de Tiburcio Cruz herederos, y al Oeste, con propiedad de Juan José Paz. Tasacion $ 5.000. Base de venta $ 3.333.33 m/n.

4º 105 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en las fincas Paso de "Castellanos", «Tala Coposa» y «Naranjo» en el Dpto. de Anta.

El ganado se compone de tres toros de raza; cuarenta vacas de vientre mas ó menos y el resto de novillos y terneros de uno y dos años. SIN BASE.

5º 60 cabezas ganado caballar, que se encuentran en «La Finca» en la Silleta; grandes y chicos. Sin base. Todo al contado.

Por mas datos, al suscripto.

Autoriza la venta un decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, que en la parte referente dice asi: «Al 8º punto fíjese el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero D. Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los partidos correspondientes.» 611.v.N.23.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE PICHINCHA
¡Sin Base!

Una mesa de billar corriente y un gran surtido de artículos de almacen y muebles

JUDICIAL.—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Outes, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, previa publicacion de los edictos de costumbre, debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber —*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
611.v.D.20.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

Linda casita para renta

Base muy baja

TASACION $ 3.200

BASE DE VENTA $ 2.133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 4 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decímetros cuadrados.

Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon dividido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 34 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31|98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

—

Por P. Saravia

Base $ 10.333.34 c|l.

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por límites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de fl[illegible]. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro sí, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: Guibert. 613.v.D.8.

—

POR EL MISMO

Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriento, horas 3 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por límites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D. Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D. Angel Domingo Echenique: tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del terreno es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2.200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 8 de 1898—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p m prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mí: David Gudiño. 582.v.N.24.

—

POR EL MISMO

BASE $ 266. 67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5000 de fondo y se efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30|98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mí David Gudiño E. S.
561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; límites Norte con la propiedad de Magdalena S. de Perez y las señoras Farfan, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre. 4/98.—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2692 del Código Civil autorízase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándose el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquese los edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mí: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

Edictos

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C de Procedimiento C y C póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. —Figueroa Salguero—ante mí: David Gudiño, Secretario.
Salta, Noviembre 17 de 1898.
David Gudiño,
610.v.D.5. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cita por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.
Octubre 27 de 1898.
David Gudiño,
509.v.D.16. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.
Rivadavia, Octubre 19 de 1898.
Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.
Salta, Octubre 31 del 98.
Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

En el juicio testamentario de D. Pedro Bossi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado, por autos de fecha 21 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que en cualquier carácter se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Octubre 22 de 1898.
David Gudiño,
539.v.N.22. E. S.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zamorano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á sus [illegible] 4.v.D.8.

los interesados por medio del presente
Salta, Nbre. 12 de 1898.
Francisco Romero,
598 v.D.12 Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 19 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Everisto Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algun derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.
—*F. Romero.* 594 v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Pape contra D. Lucas Carbonetti, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.
Salta, 16 de Nbre. de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.
612—v. Dbre. 10.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.
Salta, 29 de Octubre de 1898.
David Gudiño,
552.v.N.29. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al corredor mercante Núm. 8 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido; so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 30 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de las presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 24 del presente, en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.
Salta, Octubre 27 de 1898.
Ernesto Guibert,
550.v.N.27. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesion haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.
Salta, Octubre 31 de 1898.
Casiano Hoyos,
557.v.N.30. Strio.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.
Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero,
E. Strio.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.49 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos **trenes están** provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.
Por tanto se hace la citacion por medio del presente
Salta, Noviembre 21 de 1898.
Marcelino Gudiño,
616.v.D 22. E. S.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs. el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que así lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pida.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, artículos de menage*, etc. á precios limitados

Nuestra casa reparte á domicilio los artículos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1898
Negre, Escola y Cia.
275.P.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pte.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero. 194.P.

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.
467—P.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.
570 v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

PASTOS En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**
562.v.D.2.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
301—P. **MAXIMIO VEGA.**

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maíz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

INTERESANTE!

La casa del Sr. Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que deben presentarse á esta oficina á efectuar el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación nº 3599 y 3700 han sido gravados estos artículos.

Los que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.

Indalecio Zuviria
Sub-inspector.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

33—P

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creemos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.
Brisson Frères.
526.v.N.20.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fois truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del país, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del país, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.
607.v.D.5. **B. Peña y Cia.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar